



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

Comentario

Detenciones:

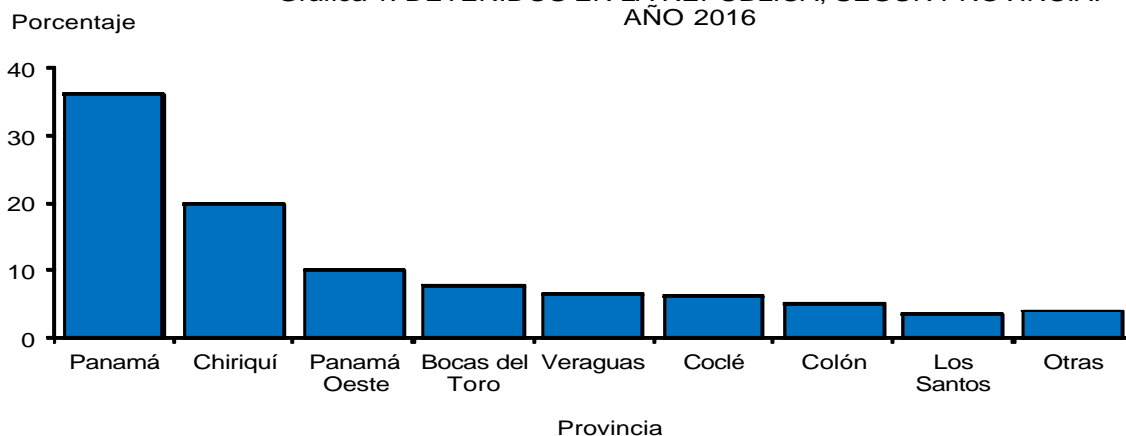
Para el 2016, el número de personas detenidas disminuyó 10.7 por ciento, es decir, 7,015 menos con respecto al año anterior; al igual que la ciudad de Panamá que mostró una disminución de 5.8 por ciento, sin embargo hubo un aumento en la ciudad de Colón de 14.7 por ciento, y en el Resto de la República que muestra una disminución de 11.3 por ciento, como se muestra en el cuadro a continuación:

CUADRO 1. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN:
 AÑOS 2015-16

Detalle	Número de detenidos		Variación	
	2015	2016	Variación	
			Absoluta	Porcentual
TOTAL.....	66,956	59,941	-7,015	-10.5
Ciudad de Panamá.....	10,873	10,242	-631	-5.8
Ciudad de Colón.....	978	1,122	144	14.7
Resto de la República.....	55,105	48,877	-6,228	-11.3

De acuerdo a la cantidad de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenciones, 36 corresponden a Panamá, 20 a Chiriquí, 10 a Panamá Oeste, 8 Bocas del Toro, 7 a Veraguas, 6 a Coclé, 5 a Colón, 3 a Los Santos, 4 al Resto del país, incluyendo la provincia de Darién, Herrera y las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé, tal como lo registró la siguiente gráfica:

Gráfica 1. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA:
 AÑO 2016



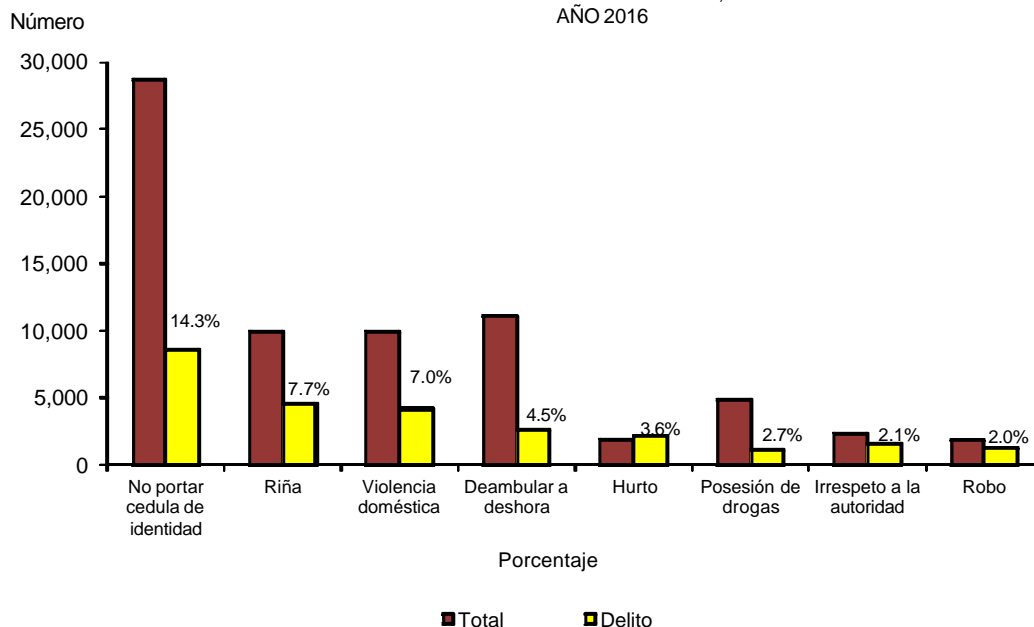
Referente a la distribución de detenidos por área, se enfatizó que de 51,841 un 86 por ciento; pertenecieron al área urbana y de 8,100 un 14 por ciento al área rural, que comparados con el año anterior reflejaron una disminución de 2 por ciento en el área urbana y un aumento de un 2 por ciento, en el área rural, ver cuadro 631-02.

CUADRO 2. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2016.

Falta o delito	Número	Porcentaje
TOTAL.....	59,941	100.0
Contra la vida y la integridad personal.....	10,155	16.9
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil.....	9,946	16.6
Contra el patrimonio.....	4,904	8.2
Contra la seguridad colectiva.....	2,363	3.9
Contra la administración pública.....	1,848	3.1
Contra el pudor y la libertad sexual.....	541	0.9
Otras faltas o delitos.....	30,184	50.4

El análisis de las cifras indica que las faltas o delitos más frecuentes y destacados de las personas detenidas en la República, son los siguientes: Otras faltas o delitos 50.4 por ciento, contra la vida y la integridad personal 16.9, contra el orden jurídico y familiar y el estado civil 16.6 por ciento.

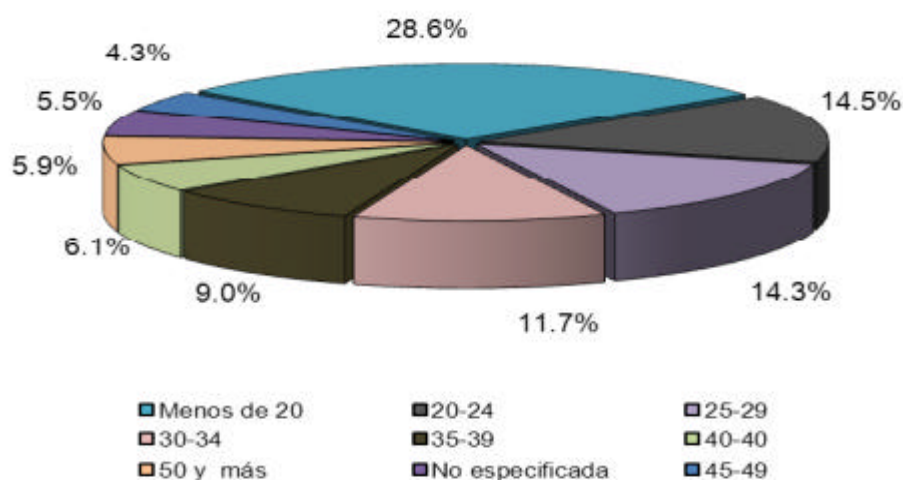
Gráfica 2. DETENCIONES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PRINCIPALES DELITOS: AÑO 2016



En relación a las detenciones por faltas o delitos específicos, sobresalen los delitos No portar cédula de identidad personal con el 14.3, Riña, representando el 7.7 por ciento del total, seguido violencia doméstica con el 7.0 por ciento, Deambular a deshoras con 4.5 por ciento, Hurto con 3.6 por ciento, Posesión de drogas con 2.7 por ciento, Irrespeto a la autoridad con 2.1 por ciento y Robo con 2.0 por ciento, tal como se observa en la gráfica anterior.

En la siguiente gráfica, se observa que la mayor incidencia delictiva se concentra en el grupo de edades de menos de 20, registrando el 28.6 por ciento con 17,145 detenidos; los de 20-24 representan el 14.5 por ciento; de 25-29 el 14.3 por ciento; de 30-34 el 11.7 por ciento; de 35-39 el 9.0 por ciento; de 50 y más el 5.9 por ciento; no especificada el 5.5 por ciento y de 45-49 el 4.3 por ciento.

Gráfica 3. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: AÑO 2016



En cuanto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, aproximadamente 84 son hombres y 16 mujeres.

Por otra parte, los extranjeros registraron el 3.5 por ciento del total de las personas detenidas y según el país de nacionalidad, los de Colombia representaron el 37.5 por ciento; Nicaragua 17.1 por ciento; Venezuela 13.7 por ciento; Republica Dominicana con el 7.9 por ciento; Cuba con el 5.7 por ciento; Costa Rica 4.0 y otros países el 14.1 por ciento.

Gráfica 4. EXTRANJEROS DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD: AÑO 2016



En cuanto al total de detenidos menores de 18 años de 13,512, representaron el 22.5 por ciento del total general, reflejando una disminución de 13.0 por ciento, es decir 2,013 menores de 18 años menos en relación al año anterior que fue de 15,525.

La provincia de Panamá registró el mayor número de menores detenidos con un 60.5 por ciento; mientras que Panamá Oeste 16.0 por ciento; Bocas del Toro con 7.4 por ciento; Veraguas con 4.2 por ciento; Chiriquí 4.8 por ciento; Coclé con 3.9 por ciento; Herrera con 2.1 por ciento; Los Santos con 1.8 por ciento; Colón con 1.1 por ciento; Darién con 0.3 por ciento; y el 0.1 por ciento en las comarcas.

Cabe indicar, que de los 8,176 menores reportados en la provincia de Panamá, el 44.4 por ciento corresponde a la ciudad de Panamá y el 28.3 por ciento al distrito de San Miguelito.